

Tras estudio realizado por el Colegio de Arquitectos

66% de socios Cormag cree que actual Plan Regulador no tiene mirada económica



El Colegio de Arquitectos presentó un informe que considera las inquietudes y conclusiones de los 41 socios de la Corporación de Desarrollo de Magallanes (Cormag), en relación al actual Plan Regulador Comunal de Punta Arenas y sugerencias e indicaciones que pueden ser consideradas para el futuro proceso de elaboración de un nuevo instrumento de planificación territorial.

Como principales conclusiones, el 66% de los consultados indicó que el plan actual no tiene una mirada económica productiva, en

tanto, el 80% indica que la ciudad debería tener una entidad portuaria y de logística.

Yenny Oyarzo, gerenta general de Cormag, indicó que el documento, que espera ser pronto entregado a las autoridades correspondientes, tiene aún mucha más información, ha identificado las macrozonas donde se pueden realizar las actividades contemplando lo que ya existe y pudiendo mejorar algunas brechas que podrían ayudar para el mundo productivo.

Por su parte, César Alvial, presidente del Colegio de Arquitectos,

reflexionó que la metodología usada fue a través de una encuesta a los socios, y luego un simposio abierto a la comunidad. A su vez, develó detalles sobre el trabajo realizado para que sea incluida la mirada del sector productivo local.

“Llegamos a conclusiones tan particulares como que, en general, se ha priorizado un desarrollo de la ciudad hacia el lado sur, siendo que los servicios son más económicos hacia el lado norte, por ejemplo. Tampoco se han visto lo suficientemente fortalecidos los espacios portuarios logísticos”, afirmó.